

APUNTES BIOGRÁFICOS

El Sr. Callejo nació en el día 20 de Noviembre de 1810, en el pueblo de San Francisco Callejo, Estado de México, y la fecha del 20 de Noviembre de 1810, es el día en que se celebró la independencia de México.

En el día 20 de Noviembre de 1810, se celebró la independencia de México, y el Sr. Callejo nació en el día 20 de Noviembre de 1810, en el pueblo de San Francisco Callejo, Estado de México.

quien es la persona en cuestión y cuáles son los méritos y virtudes cívicas que lo adornan.

Debemos tomar como punto de partida, el pueblo de San Francisco Callejo, Estado de México, y la fecha del 20 de Noviembre de 1810.

En este lugar y fecha nació el Sr. Francisco Callejo.

### FRANCISCO CALLEJO.

No podríamos ciertamente dar término á nuestra tarea de biógrafos y narradores fieles de la vida y actos administrativos de las personas todas que figuran en esta dilatada galería biográfica; no podríamos coronar nuestros débiles trabajos de una manera agradablemente satisfactoria, tanto para nuestros numerosos lectores, cuanto para nosotros mismos; no podríamos, en fin, dar los últimos toques, las pinceladas últimas al cuadro que no con mano maestra, pero al ménos con fidelidad en los detalles y en el conjunto, hemos trazado en el curso de esta obra, si no hubiéramos tenido la fortuna de encontrar en nuestras investigaciones, funcionarios públicos cuyas vidas tócanos bosquejar en estos postrimeros artículos biográficos.

No hemos tenido que ir muy léjos á buscar al hombre que necesitábamos para llenar con la reseña de su vida las presentes páginas; apaguemos por lo pronto la linterna del sábio Diógenes, porque ya encontramos nuestro hombre, y aunque sin corrección y sin mucho aliño que digamos, procuremos confecionar algo así parecido á una biografía, diciendo

quién es la persona en cuestión y cuáles son los méritos y virtudes cívicas que lo adornan.

Debemos tomar como punto de partida, el pueblo de Sultepec, Estado de México, y la fecha del 29 de Noviembre de 1849.

En ese lugar y fecha nació el Sr. Francisco Callejo, hijo legítimo del Sr. D. Juan A. Callejo y de la Sra. D<sup>ca</sup> Anastasia Gómez.

El Sr. Callejo padre, ejercía la honrada profesión de comerciante y era Presidente Municipal de Sultepec el año de 1857, cuando nuestro biografiado contaba apenas ocho años de edad. Ese año de 1857 será de imperecedera remembranza en la historia política y social de nuestro país, porque bien podemos decir que marca el principio de nuestras libertades públicas y de las garantías supremas que hoy nos colocan en el inmenso concurso de los pueblos civilizados.

El 5 de Febrero de ese año, el astro rey pareció vivificar y encender la chispa del génio en el cerebro de cada uno de aquellos inmortales legisladores que concibieron la sabia y redentora Constitución, esa ley admirable, dictada y sancionada en el Congreso Constituyente por los númenes de la libertad cual las tablas mosaicas dictadas en el Sinaí por el espíritu divino.

Pero no bastaba esa ley para que fuéramos completamente dichosos; era preciso todavía luchar, luchar..... ¡y qué lucha se nos preparaba! ¡qué raudales de sangre mexicana debían correr por el suelo patrio! Desde luego, combatir con el retroceso y el os-

curantismo encarnados en el bando clerical; luego vencer á la traición y al extranjero aliados.....

Pero no nos divaguemos; volvamos al Sr. D. Juan Callejo y digamos que fué herido en un ataque dado á la villa de Sultepec por un tal Piña, uno de tantos fanáticos, bandidos en su mayor parte, que con el pretexto de proclamar la Religión y fueros, divisa de los *mochos* de aquel entonces, robaban, mataban, incendiaban y hacían más depredaciones que las hordas de Atila en las comarcas todas de la República.

El tal Piña atacó la población de Sultepec. El Sr. Callejo defendióse como pudo y al rechazar á los bandidos, recibió un balazo que lo privó de la vida.

Este antecedente honra mucho á nuestro biografiado, porque todo el que es hijo de un buen patriota y de un valiente que muere en el terreno del honor, no puede menos que heredar tan excelentes virtudes.

Mas los azares de la guerra civil no impidieron ciertamente que el Sr. Callejo, de muy tierna edad en aquella época, recibiera una educación esmerada. Concurrió para el aprendizaje de la instrucción elemental, á varias escuelas de la ciudad de Toluca y luego ingresó al Instituto Científico y Literario del Estado, en cuyo plantel estudió durante tres años y donde suponemos que perfeccionó sus conocimientos.

Los datos que sobre su vida tenemos á la vista, no nos dicen si Callejo terminó su carrera científica, pero debemos asegurar que los deseos y la vocación que manifestara por la carrera burocrática, hicieron-

lo dejar las atilas é ingresar á la administración pública.

En efecto, el Sr. Callejo comenzó á prestar sus servicios en la Administración de Rentas de Toluca en calidad de meritorio, y en esa oficina permaneció doce años, obteniendo paulatinamente empleos superiores, hasta el de Contador, uno de los más importantes.

El año de 1885 en que fué electo Gobernador Constitucional el Sr. General Lalanne, Callejo fué nombrado Administrador de Rentas del Distrito de Tenancingo, en cuyo lugar permaneció todo el tiempo que duró la administración del precitado Gobernador, no habiendo tomado parte en la administración pública, en todo el segundo periodo gubernamental del Lic. José M<sup>o</sup> Zubieta.

Declarado Gobernador Constitucional del Estado de México el Sr. Coronel Vicente Villada, este funcionario, con la atingencia que le distingue para escoger hombres útiles al buen gobierno, tuvo á bien honrar á nuestro biografiado con el cargo de Jefe Político de Jilotepec, cargo que actualmente desempeña con general beneplácito y aprobación de los habitantes todos de ese importante Distrito.

Hasta aquí la reseña de los puestos públicos y demás empleos que ha desempeñado Callejo en su carrera administrativa.

Demos ahora una ligera idea de las mejoras que ha llevado á cabo en el Distrito de Jilotepec, que con tanto acierto gobierna.

En la Municipalidad de ese nombre llevó á efecto

la inauguración de una escuela para niñas, plantel que satisface todas las exigencias de la moderna pedagogía.

En la villa del Carbón se está construyendo por iniciativa de nuestro digno biografiado, un regular edificio destinado á la residencia de las autoridades municipales, así como varios otros destinados á escuelas para niños de ambos sexos.

En Chapa de Mota se ha terminado la escuela para niños.

En Morelos están en construcción dos edificios destinados á igual objeto.

Estas mejoras significan mucho en lo que respecta al adelanto de la instrucción pública en el Distrito de Jilotepec, y para el Sr. Callejo, el empeño y celo para llevarlos á cabo, constituye un timbre de honor de que con justo orgullo debe envanecerse.

La autoridad política no debe limitarse á velar por la seguridad pública, ni á hacer efectiva la aplicación y obsevancia de las leyes; debe tambien fijar su atención en el adelanto y la cultura intelectual del pueblo. Este principio lo ha tenido muy presente el Sr. Callejo en su administración y de ello son evidente prueba las mejoras que dejamos ya apuntadas.

En Aculco se ha terminado la construcción de una elegante casa destinada á ser en breve el Palacio Municipal.

En Acambay hacíase precisa la construcción de una barda de cal y canto con su correspondiente citarilla, con sus columnas y macetonés; esta barda está ya construida.

También en San Andrés Jimilpa ha hecho inaugurar el Sr. Callejo una escuela para niños y otra más en Zoyauiquilpan.

El Sr. Callejo es uno de aquellos hombres que por su laboriosidad, inteligencia y celo administrativo, están llamados á descollar de entre sus conciudadanos por tan excelentes cualidades. Bien supo el Sr. Gobernador Villada, que al confiarle el gobierno del Distrito de Jilotepec, ponía en él por mandatario al hombre que con la mejor eficacia debia secundarle; los buenos antecedentes tanto públicos como de su vida privada, hablan muy alto en encomio del Sr. Callejo y ciertamente que estaria por demas que nosotros nos hiciéramos ecos de esos encomios.

El pueblo, con ese instinto maravilloso que posee, sabe distinguir en los hombres públicos las buenas cualidades de las falsas, y respetarlos como se lo merecen.

Ese mismo pueblo ha reconocido en el Sr. Callejo un funcionario digno bajo todos puntos de vista del honroso puesto á que lo ha elevado el Sr. Villada; un entusiasta é infatigable propagador de la enseñanza y un amigo de la paz y del orden que son las bases en que descansa todo progreso social y material.

Para terminar nuestro bosquejo, referiremos un rasgo de carácter del Sr. Callejo, rasgo que sintetiza en sí mismo el cúmulo de buenos principios y delicados sentimientos que se albergan en el corazón de nuestro biografiado.

Con motivo del accidente que privó de la existen-

cia al Sr. D. Juan A. Callejo y que ya referimos, el Gobierno del Estado de México decretó una pensión vitalicia para la viuda é hijos de tan buen patriota. El Sr. Francisco, animado de un sentimiento de delicadeza personal, no quiso, tan luego como estuvo en edad y aptitud para atender á la subsistencia de su familia y á la suya propia, seguir recibiendo esa pensión y así, ha tenido el cuidado de no cobrarla hasta que perdió el derecho á ella.

Tal es el Jefe Político del Distrito de Jilotepec.